

Se recuerda a los señores accionistas:

El artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas, sobre el derecho de asistencia a la Junta.

Madrid, 8 de octubre de 2001.—El Secretario del Consejo.—50.523.

INDUSTRIAS MOLINA PORLAN, S. A.

Anuncio de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar en primera y única convocatoria el día 31 de octubre, a las dieciocho treinta horas, en el domicilio de la fábrica, en la barriada de las Infantas, Jaén.

Orden del día

Primero.—Propuesta para efectuar aumento de capital, emitiendo 108.482 nuevas acciones de un valor nominal de 1.614 pesetas y por un importe total de 175.089.948 pesetas, que podrán ser suscritas por los actuales socios.

Segundo.—Propuesta para renovación del Consejo de Administración y nombramiento de Presidente, Vicepresidente, Secretario; y asimismo nombramiento de cuatro Consejeros delegados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la fecha de la convocatoria de la Junta general extraordinaria cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Jaén, 10 de octubre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Andrés Molina Rueda.—50.936.

INFEGAR AHORRO, SIMCAV, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2001, ha convocado Junta general extraordinaria de accionistas, en los siguientes términos:

La Junta general extraordinaria tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 19 de noviembre de 2001, a las doce horas, en el domicilio social, y en segunda convocatoria, caso de ser necesario, a las doce horas del día siguiente, en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver según el siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio de compañía auditora.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Se recuerda a los señores accionistas:

El artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas, sobre el derecho de asistencia a la Junta.

Madrid, 8 de octubre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—50.522.

INFOND, S. A.

Advertido error en la publicación del anuncio de la mencionada sociedad en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» del día 11 de octubre de 2001, se transcribe a continuación la oportuna rectificación, punto tercero:

Donde dice: «y consiguiente modificación de los artículos 16 y 17; debe decir: «y consiguiente modificación estatutaria de los artículos 16 y 17».

Barcelona, 15 de octubre de 2001.—50.966.

INSTITUTO DE CIRUGÍAS ESPECIALES, SOCIEDAD ANÓNIMA

De conformidad con lo previsto en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que, no habiéndose presentado al canje anunciado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» y en «Diario 16» de fecha 22 de agosto de 2001 títulos o resguardos provisionales representativos de las acciones números 1.001 a 1.426, 3.753 a 6.710, 6.731 a 6.930, 7.456 a 7.480, 8.751 a 8.850 y 8.865 a 8.875 de la sociedad, dichos títulos a resguardos provisionales quedan anulados, siendo sustituidos por nuevos resguardos provisionales representativos de dichas acciones, los cuales quedarán depositados en el domicilio social durante el término legal por cuenta de quien justifique la titularidad de las acciones representadas por los mismos.

Madrid, 15 de octubre de 2001.—El Administrador único.—50.982.

INVERSIONES LLONER, SIMCAV, S. A.

Advertida errata en la inserción del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 194, de fecha 8 de octubre de 2001, página 24782, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el título, donde dice: «Inversiones Llover, SIMCAV, S. A.», debe decir: «Inversiones Lloner, SIMCAV, S. A.».—49.107 CO.

IPAGSA PATRIMONIAL, SOCIEDAD LIMITADA Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

ALUPRINT, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas Generales Universales de Socios de «Ipagsa Patrimonial, Sociedad Limitada», y de «Aluprint, Sociedad Limitada», celebradas el 5 de octubre de 2001, aprobaron, por unanimidad, la fusión por absorción de la Sociedad «Aluprint, Sociedad Limitada» (Sociedad Absorbida), por parte de «Ipagsa Patrimonial, Sociedad Limitada» (Sociedad Absorbente), con entera transmisión a esta última, por sucesión universal, de todos los activos y pasivos de la sociedad absorbida sin liquidación alguna de los mismos, extinguiéndose la sociedad absorbida «Aluprint, Sociedad Limitada».

La fusión se acordó conforme al proyecto de fusión de 30 de julio de 2001, debidamente depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Fusión, así como el derecho de los acreedores y obligacionistas de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Rubí, 5 de octubre de 2001.—El Administrador único de «Ipagsa Patrimonial, Sociedad Limitada», y el Administrador único de «Aluprint, Sociedad Limitada».—50.375. 2.ª 16-10-2001

JYM SOCIEDAD ANÓNIMA CONSTRUCCIONES

Que la Junta general extraordinaria y universal de la sociedad, celebrada en el domicilio social el día 31 de diciembre de 2000, acordó, por unanimidad, disolver y liquidar la sociedad, al amparo de la causa primera del artículo 260 de la Ley de Sociedades Anónimas, aprobándose el Balance de liquidación, que es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Deudores	1.396.302
Tesorería	11.767
Resultados negativos ejercicios anteriores	38.416.067
Total Activo	39.824.136
Pasivo:	
Capital	30.000.000
Aportación socios para comp. pérdi.	9.824.136
Total Pasivo	39.824.136

Huesca, 28 de septiembre de 2001.—El Liquidador, Marino López Sanagustín.—49.983.

LA REGIÓN, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, en sesión celebrada el día 25 de septiembre de 2001, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social de la sociedad, sito en el polígono industrial de San Ciprián de Viñas, calle 4, número 2, el próximo día 7 de noviembre de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 8 de noviembre de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Redenominación en euros de la cifra del capital social.

Segundo.—Nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Reelección de Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Apoderamiento para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Se hace mención expresa del derecho de todos los accionistas, para examinar, en el domicilio social antes indicado, el informe del Consejo de Administración relativo al orden del día.

Ourense, 25 de septiembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Outeiriño Rodríguez.—50.511.

LIBERTO AIZPURUA, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que el día 1 de octubre de 2001 el socio único, en Junta general extraordinaria, acordó disolver y liquidar la sociedad en acto único y simultáneo, aprobando el Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Accionistas desembolsos no exigidos.	7.800.000
Tesorería	76.534.169
Total Activo	84.334.169